



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> **230-98**

Salta, 22 de junio de 1.998

Expediente N<sup>o</sup> 12.097/98

VISTO:

La solicitud de la Asociación Toxicológica Argentina en el sentido de que se otorgue auspicio a las "XVIII Jornadas Interdisciplinarias de Toxicología y Primer Workshop Internacional en Toxicología y Evaluación de Riesgo en Países en Desarrollo", y;

CONSIDERANDO:

Que este evento contribuirá a difundir información y genera propuestas de soluciones a los graves problemas que afectan al medio ambiente y a la calidad de vida del hombre.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución N<sup>o</sup> 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1<sup>o</sup>. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las XVIII JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE TOXICOLOGIA Y PRIMER WORKSHOP INTERNACIONAL EN TOXICOLOGIA Y EVALUACION DE RIESGO EN PAISES EN DESARROLLO", organizado por la Asociación Toxicológica Argentina a realizarse en Buenos Aires desde al 21 al 25 de setiembre de 1.998.

ARTICULO 2<sup>o</sup>. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Organizador del evento y Siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
<i>[Firma]</i>
AP
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
 Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
 Secretaria  
 Fac. de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
 M<sup>re</sup>. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO